



Tacuarembó, 16 de septiembre de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 44/2020 del Plenario de esta Junta Departamental de fecha 3 de setiembre de 2020 y de acuerdo a la nota enviada por el Sr. Intendente Departamental en el día de los corrientes, la Presidencia de esta Junta Departamental convoca a **Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el próximo **Viernes 18 de setiembre de 2020 a las 21:00 horas**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1°.- Llamado a Sala al Sr. Intendente Departamental de Tacuarembó, el cual informó por nota que será representado en esa instancia por Sr. Director General de Hacienda, Cr. Ignacio Cuadrado, acompañado por el Director General de Secretaría, Dr. Gustavo Ramos, el Director General de Obras Arq. Enzo Vallejos y el Prosecretario General Dr. Juan Antonio Otegui.


Sr. GERARDO MAUTONE
Presidente





Sírvase citar
Oficio N°203//2020
SG/mf

Tacuarembó, 15 de setiembre de 2020

Señor
Presidente de la
Junta Departamental
Gerardo Mautone del Pino

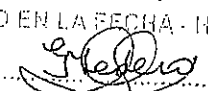
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Con relación al llamado a Sala que esa Junta Departamental votó y cuya realización se solicita que se realice el día viernes 18 de setiembre a la hora 21:00, comunico a Usted y por su intermedio a este Cuerpo, que conforme a lo establecido en el Artículo 285 de la Constitución de la República, concurrirá en mi representación el Sr. Director General de Hacienda, Cr. Luis Ignacio Cuadrado, acompañado por el Director General de Secretaría Dr. Gustavo Ramos, el Director General de Obras Arq. Enzo Vallejos y el Prosecretario General Dr. Juan Antonio Otegui.

Sin otro particular saludo a Usted con la consideración más distinguida


DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO
INTENDENTE DE TACUAREMBO

DIAS	16	MES	9	ANO	2020
RECIBIDO EN LA FECHA - HORA					
FIRMA 					
MESA DE ENTRADA					